

El popular

FRANQUEO 14/4
CONCERTADO

Año XXXIX

Cabra 17 de Octubre de 1956

N.º 2032

Discurso de Apertura

Como ofrecimos en el número pasado, publicamos en éste las interesantísimas cuartillas que leyó en el solemne acto de la Apertura del Curso Académico 1956-57 en el Instituto «Aguilar y Eslava», el ilustre Director del mismo y Rector del Real Colegio de la Purísima Concepción Don José Díez García.

Dignísimas autoridades, claustro de profesores, alumnos de este Instituto, señoras, señores.

Por segunda vez cumpla el honoroso y difícil empeño de dirigirme al pueblo de Cabra en esta solemnidad académica. Honroso empeño, en efecto, pues considero un alto aunque inmerecido honor, regir esta prestigiosa Institución que tan imponderables servicios presta a la comunidad egabrense, y difícil porque también lo es dirigirse a un público que cuenta entre sus numerosas virtudes, con una nativa distinción y un exquisito paladar. La breve meditación de hoy, va a versar sobre materia pedagógica circunscrita al difícil período humano de la adolescencia en el cual están enmarcados los estudios del Bachillerato. Edad esta sobre manera delicada y difícil pues en ella se opera la metamorfosis del niño en adulto con toda la serie de trastornos de la personalidad y del carácter que tan decisiva influencia tendrán después en el futuro hombre, en su felicidad personal y en la de la comunidad de la que forma parte.

Los problemas que ante el educador se plantean en esta peligrosa edad son sobrecogedores; sobre los hombros y las conciencias de los educadores de hoy, pesa la abrumadora responsabilidad de la felicidad o desventura de la sociedad de mañana.

Cierto que no solo el educador es el responsable de este destino futuro de la sociedad, sobre el alma de las generaciones jóvenes ejercen poderoso influjo otros factores igualmente decisivos: familia y medio social.

La familia es medio natural y espontáneo de educación de formidable y transcendental influjo, pues en ella se cumplen de manera perfecta dos de los preceptos más universales de la Pedagogía: precepto de la convivencia entre el educador y el educando y el no menos universal precepto del amor. En la convivencia de padres e hijos estos reciben y asimilan en impacto directo, y para bien o para mal, el influjo de la personalidad de sus padres; los padres son ejemplo vivo y permanente para sus hijos, hasta qué punto interesa que esta ejemplaridad resulte edificante no necesita comentario. En segundo lugar las relaciones entre los miembros de una familia, están presididas por el amor. Convivencia y amor, he ahí los dos poderosos resortes educativos con que la familia cuenta.

El ámbito social es otro de los fac-

tores que importan en la formación de las generaciones jóvenes; el medio social está compuesto por una numerosa serie de elementos, todos importantes, que van completando y moldeando la naciente personalidad. Figuran entre estos elementos los amigos, la calle, los espectáculos, los deportes, las revistas, la radio y una innumerable serie de otros factores a los que aludía Ortega y Gasset cuando afirmaba: Yo soy Yo y mi circunstancia; es decir que nuestro ser significa vivir en intimidad con nosotros mismos y con las cosas, vivir con otras vidas. Que el vivir (son palabras de Ortega) es encontrarse en el mundo prisionero de un contorno inexorable.

No es la familia, ni la sociedad el ámbito educativo que constituye el motivo central de mi disertación de hoy; quiero referirme más bien a aquel primer elemento que antes indicara: la escuela en sentido genérico y más concretamente el Instituto y los estudios de Bachillerato que en él tienen lugar. El propósito de estas cuartillas no es otro que exponer según mi modesto criterio, cual es la misión encomendada por los poderes públicos al bachillerato, en cuanto a la educación e instrucción de la actual juventud española y considerar como cumple con esta misión o si la cumple.

Es un hecho evidente que el volumen de la población escolar ha aumentado estos últimos años de forma extraordinaria y que es propósito de las autoridades académicas, el extender los beneficios de la enseñanza media, siquiera sea en su grado elemental, a la casi totalidad de los españoles; pero no es menos evidente que los actuales planes de estudio truncan en germen muchas posibles vocaciones intelectuales, por exigir de las mentes jóvenes esfuerzos desproporcionados que las ahogan antes de florecer.

Nuestro actual Bachillerato adolece de algunos fallos en tres de los órdenes primordiales de la educación: en el orden intelectual, en el orden físico o vital y en el orden complementario del cultivo de la sensibilidad y del carácter.

En el orden intelectual nuestro bachillerato padece, según autorizados criterios modestamente aportados por mí, el defecto de un ingreso prematuro a los estudios medios. A los 10 años, no tiene el niño normal la suficiente capacidad, la necesaria madurez mental como para iniciar con éxito los profundos cambios de ma-

terias y métodos que habrá de afrontar. Y si el éxito acompaña su desmedido esfuerzo, será a costa del equilibrio de su futura personalidad. Es inhumano lanzar al niño que estuvo bajo un solo maestro en la Preparatoria, con unidad de pensamiento y de método, a la desconcertante vorágine del 1er. año, con seis o siete profesores distintos, empleando cada uno métodos diferentes. Solo los alumnos superdotados o los que cuentan con una ayuda suplementaria podrán superar con éxito tan difícil prueba. Muchos son los niños que fracasan en ella por inadaptación que no les es ciertamente imputable.

Los niños necesitan en este primer año que se les enseñe a estudiar y que exista continuidad en las materias estudiadas y en los métodos educativos y esto solo podría lograrse con una total unidad de criterio y de acción en los educadores o, mejor aún, reduciendo el número de estos a dos o tres como máximo: un profesor de ciencias, otro de letras y otro para materias especiales.

Por otra parte el alumno que cursa sus estudios de 1º, es el mismo que meses atrás estudiaba en la escuela primaria; su mentalidad, aptitudes, datos personales y familiares, anomalías físicas y de carácter, posibles complejos, todo es igual. Lo prudente sería pues para no moverse en el vacío, que cada alumno que inicia sus estudios de bachillerato viniera acompañado a estos estudios de su ficha correspondiente, minuciosa y veraz que permitiera al nuevo profesor continuar la educación del nuevo escolar con pleno conocimiento del sujeto sobre el que trabaja. Actualmente este conocimiento se obtiene por tanteo y a lo largo del curso con notable pérdida de tiempo y eficacia.

En el mismo orden de cosas existe otro fallo importante en nuestro bachillerato elemental y es el colocar su prueba crucial, la de la Reválida del Grado, en la edad en que se están operando transcendentales cambios en la personalidad del alumno; frecuentemente llamó la atención mía y de mis compañeros, el notable descenso del rendimiento y la capacidad mental de los alumnos de cuarto curso y los numerosos suspensos y fracasos que en ese año se producen.

He cambiado impresiones con mis compañeros sobre tal fenómeno y consideramos la posibilidad de que pudiera deberse a un aumento desorbitado en las dificultades de las materias de estudio, pero nuestra opinión unánime fué la de que no obedecía a tal causa. Las asignaturas siguen su ritmo creciente y graduado y no pueden explicar esos aparentemente anómalos descensos en el rendimiento de los escolares; la causa es pues más honda y mi opinión personal es la de que tales descensos se

(*Sigue en la plana central*)

Confíe sus encargos de
Muebles
y **Decoración**
a una firma de garantía

José M.^a García

(Nombre registrado)

LUCENA

Discurso de Apertura

(Viene de la 1.^a plana)

deben a los profundos cambios que en ese momento de la vida del joven tienen lugar.

Dos transformaciones, dos crisis importantísimas se operan en esta edad crucial: una importante crisis de crecimiento con su cortejo de alteraciones orgánicas y su natural resultado; una sensible disminución pareja de la capacidad mental del alumno; y una grave crisis emocional: exageración de sus sentimientos y afectos, interpretación novelesca y heroica de la vida, carácter soñador de sus empresas, hipertrofia del sentimiento de la personalidad, el adolescente tiene una sensibilidad vidriosa, espíritu de rebeldía resultado de sentimientos de sobreestimación o egolátricos o bien de un trato torpe e indelicado de los adultos con quienes convive. Tal vez también surjan aquí los primeros brotes del amor ideal y romántico etc., etc.

Todo este complejo emocional y las referidas transformaciones orgánicas deben ejercer un influjo tan sensible y perturbador que pueden muy bien dar razón de este descenso en el rendimiento intelectual.

(Concluirá en el número próximo)

Boda Pérez-González

En la mañana del pasado día 12 y en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, se unieron con el sagrado vínculo del matrimonio nuestro joven amigo don Manuel Pérez Bujalance y la bella señorita Felisa González Bendala.

Bendijo la unión el Rvdo. Sr. Cura Párroco de mencionado templo don Miguel Sánchez y apadrinaron a la novel pareja don José Mesa Barba y doña Angelita González Bendala, hermana de la novia.

Una vez terminada la nupcial ceremonia pasaron los invitados asistentes a los salones del Jardín Cinema, donde fueron obsequiados con un delicado desayuno.

Los nuevos esposos, a los que deseamos una luna de miel interminable, marcharon para Córdoba y Sevilla.

Beba siempre Cerveza

"El Aguila"

Novenas a San Rafael Arcángel, en la iglesia de San Juan de Dios, y a la Virgen del Rosario en la capilla del Hospital.-Un interesante aviso del Sr. Capellán del Cementerio sobre el próximo Día de los Difuntos.-
Otras noticias



Fallecimientos

El día 10 de los corrientes falleció en esta población, a los 63 años de edad, don Domingo Luque Castro, quien por su hombría de bien y laboriosidad gozaba de muchas amistades y respetos.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame su viuda doña Mercedes Moreno Ariza; sus hijos don Manuel y doña Carmen; hijos políticos doña Dolores Alvarez y don Luis Zamorano, hermanos don José y don Manuel y demás familia.

Repentinamente falleció el próximo pasado día 10, en esta población, a los 67 años de edad, nuestro querido amigo don Francisco Moñiz Cecilia, antiguo exportador de frutas y legumbres.

De corazón generoso y de carácter abierto, quien llegaba a tratarle no podía por menos que ser su amigo.

A la conducción de sus inanimados restos a la última morada, acto que tuvo lugar en la tarde del día 11, concurrió una nutridísima representación de todas las clases sociales egabrenses, elocuente testimonio de las numerosas amistades y simpatías de que gozaba el finado en este su pueblo.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame sus hijos doña María de la Sierra, don Francisco, don José, doña Carmen y don Antonio, hijos políticos don Antonio Muñoz Cuenca, doña Rosario Villatoro y don José Hernando; hermana doña M.^a de la Sierra y demás familia.

Un ángel más

A la temprana edad de 7 años ha subido al Cielo el niño Antonio Martínez Luque, hijo de nuestros distinguidos amigos don Manuel Martínez Prieto y doña Mercedes Luque García, a quienes expresamos por estos renglones el testimonio de nuestra condolencia.

Organización Nacional de Ciegos

DELEGACION LOCAL

Números premiados durante la semana pasada:

Día	8, lunes	205
>	9, martes	685
>	10, miércoles	015
>	11, jueves	366
>	12, viernes	
>	13, sábado	763

Novenas a San Rafael y a la Virgen del Rosario

Ayer, a las 7 y media de la noche dió principio en la iglesia de San Juan de Dios, la solemne novena que en honor y gloria de San Rafael Arcángel le dedica su Asociación.

La función principal se celebrará el día 21, a las nueve de la mañana, y la Comunción general el miércoles 24, día del glorioso Arcángel, en la misa de ocho.

Todos los días del novenario habrá Jubileo de 40 horas cuya misa se dirá a las 9.

También habrá un turno de misas rezadas a las ocho.

Finalizarán estos cultos con Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento.

El sábado venidero, día 20, a las 8 de la noche dará comienzo en la Capilla del Hospital, por hallarse en obras la Parroquia de Santo Domingo, la solemne y tradicional novena que la Cofradía del Santo Rosario consagra a su Excelsa Madre.

Todas las noches del novenario y en la función principal que tendrá lugar el domingo día 28, predicará el elocuente y fervoroso orador sagrado Rvdo. Sr. D. Miguel Sánchez Fernández, Párroco de la de Santo Domingo.

La Comunción general será el día 21, a las nueve de la mañana.

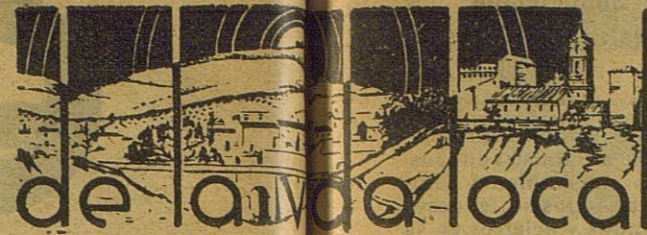
Todos los días habrá Jubileo de 40 horas cuya misa se dirá a las 7 y media.

Viajera

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a la bellísima señorita Carla Alberti, que pasa una temporada al lado de sus tíos los señores de Alberti Pisoni (don Luis), que residen en Málaga.

La gentil Carla ha estado en Cabra acompañada de su tía, la señora de Alberti, y según nos dijo, volvía a Milán, su tierra natal, encantada de las bellezas de estas tierras y admirada del fervor que el pueblo egabrense siente por la Virgen de la Sierra.

SACOS guardarropa
contra el polvo y la polilla
Papelería MEGIAS



El Alcalde de esta Ciudad.
Hace saber por el Ayuntamiento Pleno esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, habiendo aprobado un Anteproyecto Presupuesto Municipal Extraordinario para la ejecución material de las obras de alcantarillado y aceras de las calles Teniente Fernández, Plaza de San Agustín, José Antonio Primo de Rivera, Don Antonio Pedano y Avenida de Fernando III, quedando expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días en que pueda ser examinada por las personas comprendidas en el art.º 683 de la vigente Ley de Régimen Local, formular sus reclamaciones, si hubiere, en la forma prevista en el mismo y por las causas establecidas en el art.º 696 de expresado código legal.

Lo que se hace público por medio del presente general conocimiento y efectos.

Cabra, 6 de octubre de 1.956.

Luis Cabra

Propietario de S. S.^a
El Jefe Sección en funciones de secretario accidental,
José Salazar.

Olla de la

Lavora BRÚ

Batidora SUISA

De venta en

Juan R. Bermejo

Juan Valera, 16 - Teléf. 139

CABRA

Molduras y cuadros

Marta la medida

Papeles MEGIAS

Juan Ulla, 15

Vida Municipal: Un interesante edicto de la Alcaldía sobre el alcantarillado y acerado de las calles Teniente Fernández, Plaza de S. Agustín, José Antonio, Arcipreste Povedano y Avenida Fernando Pallarés.-Otras informaciones

Capítulo de bautizos

En la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y por su Rvdo. Sr. Cura propio don Francisco de P. Caballero, ha sido bautizada la niña recientemente dada a luz por doña María Luisa Pastor Piedra, esposa de nuestro muy querido amigo don Rafael Espejo Muriel.

Apadrinaron a la infantita su abuelo, nuestro también querido amigo don Andrés Piedra Lama y su tía la bellísima señorita Lucini Espejo Muriel.

A la neófita se le impuso el nombre de María del Patrocinio y del Carmen.

En el mismo templo y también por el Sr. Arcipreste y Párroco, ha sido bautizada la niña dada a luz recientemente por doña M.^a de la Sierra Urbano, esposa de don Manuel Montilla Lama.

Apadrinaron a la neófita, a la que se le impuso el nombre de María del Rosario, sus tíos don Leonardo Rolán Lama y doña Carmen Alcántara Serrano.

En la tarde del pasado día de la Virgen del Pilar fué bautizado solemnemente en la Parroquia de Sto. Domingo de Guzmán, de esta Ciudad, el niño recientemente dado a luz por la señora D.^a Arceli Moreno Crespo, digna esposa de nuestro querido colaborador deportivo don Juan Moreno Rosa.

Actuó de Ministro del Sacramento el Sr. Coadjutor de dicho templo don Miguel García Redondo y apadrinaron al neófita al que se le impusieron los nombres de Juan José, sus tíos nuestros distinguidos amigos don José Moreno Jiménez y doña Rosario Moreno Rosa.

Una vez terminada la ceremonia religiosa los padrinos, de suyo rumbosos, tuvieron para la chiquillería expectante un diluvio de «perras» y para los invitados asistentes una espléndida merienda.

Traslado

Don José Rodríguez Valdivieso, Médico forense de estos Juzgados, ha trasladado su vivienda y consulta médica a la calle Comandante Silva, 26, lo que comunica a sus amistades y clientes en la imposibilidad de hacerlo personalmente.



Operada

En el Sanatorio de Ntra. Sra. de la Salud, de Granada y por el eminente Doctor Moreno, ha sido felizmente operada la señora doña Carmen Padillo Espinosa, esposa de nuestro buen amigo don Rafael García Agueda.

Hacemos votos por el rápido restablecimiento de la operada.

La moda para Otoño-Invierno

en el más extenso surtido de figurines nacionales y extranjeros.

Librería MEGIAS

Juan Ulloa, 15

Hemos recibido el FIGURIN

"LANA LOBELL"

para OTOÑO

Llamando al **Teléfono 38** serán mostrados a domicilio.

Boda Cruz-Maiz

En la mañana del domingo último y en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles, se unieron con el sagrado vínculo del matrimonio la bella señorita Carmela Maiz Cruz y nuestro joven amigo don Francisco Cruz Cantero.

Bendijo la unión el Sr. Coadjutor de dicho templo don Jerónimo Durán Baena y apadrinaron a los contrayentes los sobrinos del novio don Antonio Durán y doña Gloria Cruz, de Durán.

Una vez terminada la ceremonia religiosa pasaron los invitados asistentes a casa de los padres de la novia donde fueron obsequiados con un espléndido desayuno.

Los nuevos esposos marcharon el mismo día a Madrid, donde fijan su residencia.

Deseámosles una luna de miel interminable

GUIAS de Ferrocarriles
Papelería MEGIAS

José M. López-Cepero

Especialista en Enfermedades de los niños

Médico-Dentista

Consulta diaria de 12 a 2

Comandante Silva, núm. 15

CABRA (Córdoba)

Toma de dichos

Ante el Rvdo. Sr. Arcipreste de este partido y Párroco de la de Nuestra Sra. de la Asunción, don Francisco de P. Caballero, firmaron el contrato esponsalicio en la noche del pasado día 14, la bella señorita Leontina Panadero Castro y don José Blancas Dávila.

En calidad de testigos, firmaron el acta, por ambas partes: el Excelentísimo Sr. D. Luis Pallarés Delsors y los señores don Rafael Moreno la Hoz, don Rafael Leña Caballero, don Francisco Casas Moreno, don Pedro Gonzalvo Castellano, don Joaquín Mora Almagro, don Alexio de Burgos, don José Romero Montes, don Juan Romero Merchan, don Diego Camuñez de Pedro, don Francisco Baena González, don Pedro, don José y don Antonio Luque Quintero, don Manuel Caracuel Caracuel, don Antonio Gamez y don José García Alcaraz.

El acto tuvo lugar en la morada de la madre de la novia D.^a Felisa Castro, viuda de Panadero quien obsequió a los testigos y demás invitados asistentes con una espléndida cena fría.

Cementerio Municipal de San José

El Capellán de dicho Cementerio hace saber a todos los fieles que el próximo día de Difuntos, 2 de Noviembre, celebrará, Dios mediante, la Santa Misa en la Capilla de San José, a las 9 de la mañana, aplicándola por las almas de todos los fieles cristianos, que allí descansan.

Los responsos comenzarán el día de los Santos, a las 3 de la tarde, y continuarán el día de Difuntos, después de la Misa, hasta la 1 de la tarde.

Ruega a todos compostura y devoción.

Nuestra Banda Municipal

El día de la Virgen del Rosario actuó muy lucidamente en Moriles nuestra Banda Municipal de Música.

Felicitemos a la corporación artística por este nuevo triunfo, en la persona de su mayor Sr. Sánchez-Huete.

Almuerzo de despedida al nuevo Magistrado Don Juan de Dios Giménez Molina

Como anunciábamos en nuestro número anterior, la familia jurídica egabrense y un nutridísimo grupo de amigos, que llenaban totalmente el gran salón de nuestros Grupos Escolares, ofreció el pasado día 6, una comida de despedida al hasta hace unos días Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido don Juan de Dios Giménez Molina, con motivo de su ascenso a Magistrado.

Con el homenajeado tomaron asiento en la presidencia el Excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación Provincial, don Joaquín Gisbert Luna, que ostentaba la representación del Gobernador Civil de la Provincia; el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, don Antonio de la Riva; el Alcalde de la Ciudad, don Luis Cabello Vannereau; el señor Juez de 1.ª Instancia e Instrucción en funciones, don Evaristo Juan Sánchez Simón; el Sr. Cura Párroco de Sto. Domingo de Guzmán, don Miguel Sánchez Fernández; el señor Director del Instituto de «Aguilar y Eslava», don José Díez García; el padre del homenajeado, don Bernabé Giménez Roldán; el Sr. Juez Municipal sustituto, don Rafael Blanco Serrano, el Sr. Fiscal Municipal, don Pedro Gómez de Aranda; el Letrado, don Rafael Moreno la Hoz, que ostentaba la representación de los Abogados egabrenses; el Sr. Registrador de la Propiedad, don Carlos Aguilar Vicente; el Sr. Notario, don Román Calderón Laso; don Francisco Poyatos López, ilustre jurisconsulto del Colegio de Córdoba; así como los Alcaldes y Jueces de Paz de este partido judicial.

Con una breve oración dirigida por el Sr. Cura Párroco de Sto. Domingo dió comienzo la comida, que fué espléndidamente servida por el Ideal Bar de Jaén.

A los postres hizo uso de la palabra el ilustre Letrado don Rafael Moreno la Hoz quien, en elocuentes frases, explicó en primer lugar, porqué había aceptado ser el oferente de tan solemne acto y la razón por la cual entendía que, como constitutivo el brindis de un mandato, entendía lo prudente hacerlo al homenajeado y no como suele hacerse, a los concurrentes organizadores del mismo, a quien había de hacerse la mínima concesión de saber de antemano la razón de aquel. En afortunadas frases, añade el Sr. Moreno, que don Juan de Dios Giménez habiendo tenido la fortuna de resolver el problema de la vida al recibirla, como en cierta ocasión dijo un ilustre comprovinciano, habiendo podido elegir la de milicia había optado por la de milicia, que es acto de guerra, en acatamiento al mandato divino, y, dentro de este arte o actividad, la de administrar justicia, supremo ideal de la verdad en la apreciación y sanción por el hombre de las actuaciones humanas, en cuyo ministerio se había podido comprobar la alta inteligencia, ciencia rectitud, afabilidad, discreción y demás dotes, cuyo concepto explicó brillantemente, con que había sido llevado a cabo por el se-

ñor Giménez Molina, que se había hecho acreedor al goce de tan justa y buena fama y conducta pública y conseguido ser el «bon ome puesto para mandar e hacer el derecho», que, según dijo el Rey Sabio, eran los Jueces.

Porque todas estas cualidades habían sido apreciadas de un modo inmediato por los que cotidianamente habían coadyuvado en dicha tarea, y de un modo mediato por los convencidos del partido judicial, sigue el Sr. Moreno, era por lo que había sido tan numerosa y representativa la concurrencia, terminando por felicitar, en primer término, a sus dos padres allí presentes, el físico que le dió el ser, y el maestro que lo formó intelectualmente, y testimoniándole la satisfacción que le producía el paso adelante dado en su brillante carrera, el sentimiento por la ausencia que lleva aparejada y la esperanza de verlo pronto por estos próximos lugares, dado el amor que a los mismos tiene. Haciendo, por último, fervientes votos por que Dios le otorgue larga vida que le lleve a ocupar las más altas magistraturas de su carrera.

Una larga ovación premió la feliz intervención del Sr. Moreno la Hoz.

A continuación don Luis Cabello leyó unas cuartillas de las que publicamos los siguientes párrafos:

En el diario acontecer de la vida de nuestro pueblo nos vemos aquí, despidiendo, diciendo adiós, con el rito sagrado de compartir el pan de la propia mesa, a un hombre que durante más de cinco años ha simbolizado en nuestros lares a la justicia como reina y señora de todas las virtudes, y a la perpetua y constante voluntad de dar a cada uno su derecho.

Nuestro pueblo de vieja tradición jurídica, siente en su sangre, en sus entrañas, profunda admiración y respeto por la más noble institución humana de abolengo y herencia divina; nuestras milenarias y venerables piedras pregonan nuestra estirpe romana y en verdad que como pueblo hemos crecido y nos hemos puesto de pie sobre principios de derecho que llegaron a Roma.

No es este el momento de hacer historia. Desde aquellos lejanos tiempos que nos dejaron memoria de tribunos romanos nacidos en Cabra, hasta nuestros días, una larga teoría de hombres de leyes, doctos, honestos y austeros son nuestro mejor blason.

Y digo todo esto para dejar sentado que Cabra está preparada para poder apreciar a la justicia y a sus administradores.

Por eso al decir adiós, hemos de decir gracias también, respetuosamente a este hombre por su carácter íntegro, por su vida de austeridad, por su espíritu claro y por su ciencia de las leyes, que honrándose con su ciencia, nos honró a todos aceptando como hemos aceptado los dictados de su justicia.

Solo he de decirle que en Cabra se

guardará siempre un gratisimo recuerdo de su paso administrando justicia y que muy sinceramente también por parte de todos se le desea los mayores triunfos y aciertos en su carrera a la par que públicamente me complace felicitarle por su ascenso aunque este sea el que se lo lleve de nuestro lado.

El Sr. Cabello fué muy aplaudido.

A continuación se levanta el culto Abogado del Ilustre Colegio de Córdoba don Francisco Poyatos López, ejemplar maestro de toda una generación de Jueces y Magistrados, entre los que se encuentra en muy destacado lugar don Juan de Dios Giménez Molina, e hizo un acabado y justo retrato de éste, augurándole un rápido y preeminente lugar en los escaños de la Magistratura española, poder que goza, cual ninguno en nuestra patria, de merecidísimas y jamás mentidas cualidades. Se congratula de la presencia en tal acto del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Córdoba, revelador de un espíritu de fraternidad que rebasa, confesó alborozado, los estrictos límites jerárquicos, al tiempo que patentiza el alto concepto que el señor Giménez Molina ha tenido en los hasta hoy, sus superiores.

La sentida intervención del señor Poyatos, mereció unánimes aplausos de los concurrentes.

Don Antonio de la Riva, Ilte. Presidente de la Audiencia Provincial, que toma la palabra seguidamente, tras de hablar del sincero aprecio que ha tenido siempre de las envidiables dotes del Sr. Giménez Molina, cuyos méritos y ascensos en la carrera ha seguido con verdadero afecto, augura una feliz estancia allá en Bilbao al nuevo Magistrado y a su dignísima esposa. El Sr. de la Riva, que había intercalado en su discurso felices aspectos de la nueva vida que en Bilbao espera al Sr. Giménez Molina, fué muy aplaudido.

El homenajeado don Juan de Dios Giménez Molina hace uso de la palabra a continuación y nos dice que lamenta carecer de dotes de orador que ha pasado en Cabra más de cinco años desempeñando la ingrata tarea de administrar justicia y que se lleva su corazón henchido de agradecimiento hacia todos. Visiblemente emocionado el Sr. Giménez Molina asegura que marcha de Cabra y nos abandona a todos con sincera y auténtica pena. Tras reiterar las gracias por el inmerecido homenaje de que que está siendo objeto, termina en medio de un cariñoso y estruendoso aplauso.

Igualmente hicieron uso de la palabra don Miguel Sánchez Fernández, Párroco de Santo Domingo, que hizo una cariñosa y feliz semblanza del protector feligrés que pierde y, por último el Letrado don Miguel Sánchez Herrero, quien como todos los oradores, tuvo brillantes frases de elogio para don Juan de Dios Giménez Molina.

Así, pues, terminó el acto con que Cabra y su partido judicial honró al preclaro funcionario que ha sabido rodearse durante su estancia en Cabra de sinceros y auténticos afectos.

Beba siempre Cerveza
"El Aguila"